

5931

181939

Quito, a 20 de Abril del 2.016

Señora
ESPERANZA JARAMILLO SALAZAR
Presente.-

De mi consideración:

Cúmpleme poner a su conocimiento que la Junta General Universal y Extraordinaria de accionistas de la Compañía **NITTA ECUADOR S.A.**, reunida el día de hoy, tuvo el acierto de reelegir a Usted para el cargo de **GERENTE GENERAL**, de la compañía por el período de **TRES** años de conformidad con lo previsto en el estatuto social de la compañía.-

Debo indicarle que las facultades inherentes a su cargo constan en los Estatutos Sociales que figuran en la escritura de Constitución Social celebrada ante el Notario Undécimo del cantón Quito, Dr. Rubén Darío Espinosa Idrobo, el 02 de junio del 2.003 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 23 de junio del 2.003.-

Ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía según el Estatuto Social.-

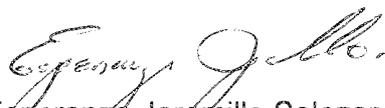
Aprovecho la ocasión para hacer extensiva mi felicitación por tan acertado nombramiento a la vez que formulo mis mejores votos por el mayor éxito en el desempeño de sus funciones.-

Atentamente,



Sr. Edgar José Duque Concha
PRESIDENTE

Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL**, de la compañía **NITTA ECUADOR S.A.**- Quito, a 20 de Abril del 2.016.-



Sra. Esperanza Jaramillo Salazar
C.I. # 171940481-4

TRÁMITE NÚMERO: 24912



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

| | |
|------------------------|------------------------|
| NÚMERO DE REPERTORIO: | 17146 |
| FECHA DE INSCRIPCIÓN: | 25/04/2016 |
| NÚMERO DE INSCRIPCIÓN: | 5951 |
| REGISTROSS: | LIBRO DE NOMBRAMIENTOS |

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

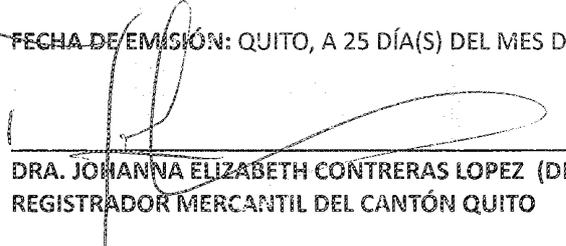
| | |
|---------------------------|-----------------------------|
| NOMBRE DE LA COMPAÑÍA: | NITTA ECUADOR S.A. |
| NOMBRES DEL ADMINISTRADOR | JARAMILLO SALAZAR ESPERANZA |
| IDENTIFICACIÓN | 1719404814 |
| CARGO: | GERENTE GENERAL |
| PERIODO(Años): | 3 |

2. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM # 1899 DEL 23/06/2003.- NOT. 11 DEL 02/06/2003 P.L.Z

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 25 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2016


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL